



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



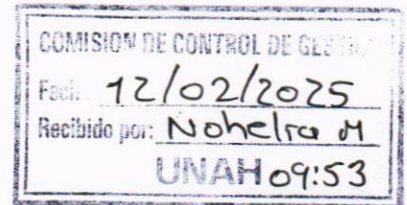
WEB: cienciassociales.unah.edu.hn
Correo: sec.academica.fcs@unah.edu.hn
Tel: (504) 2216-6100 Ext. 100628

Año Académico "José Dionicio de Herrera"

OFICIO-SA-FCCSS No. 134-2025

10 de febrero de 2025

MÁSTER RAFAEL ANTONIO NUÑEZ SOLÓRZANO
Comisionado Coordinador Comisión de Control de Gestión



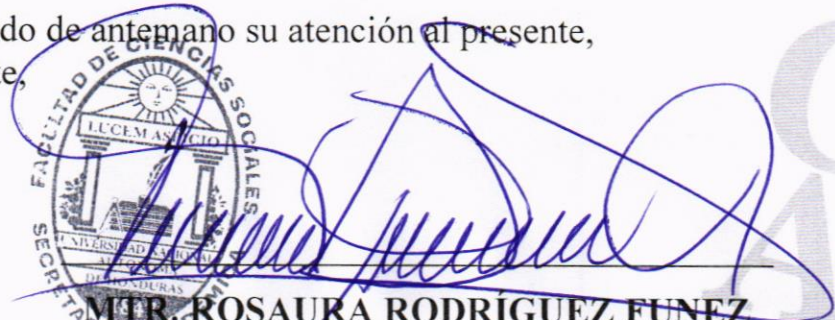
Estimado Máster Núñez:

Reciba de mi parte un cordial saludo y deseo de éxitos en sus funciones.

Por este medio en respuesta a la CIRCULAR CCG-02-UNAH-2025 y en cumplimiento al artículo 13 de la Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 17 de su Reglamento sobre la información requerida para su respectiva publicación en los portales de transparencia correspondiente al mes de ENERO de 2025.

En virtud de lo anterior de acuerdo con la Sección I de los Lineamientos para generar la información pública suscrito por la Comisión de Gestión de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, tengo a bien adjuntar la información obtenida hasta la fecha.

Agradeciendo de antemano su atención al presente,
Atentamente,


MTR. ROSAURA RODRÍGUEZ FUNEZ
Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales

Copia:
- Archivo



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**CARRERA DE DESARROLLO
LOCAL**
Año Académico
"José Dionisio de Herrera"

OF - 024 - CDL
06 de febrero, 2025

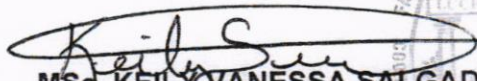
MSc. ROSAURA SUYAPA RODRÍGUEZ
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Sociales
Presente.

Estimada Master Rodríguez:

Me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades, y a la vez informarle que la Carrera de Desarrollo Local, actualmente no ha publicado ninguna información requerida en el portal de Transparencia.

Agradeciendo su atención a la presente, le saludo.

Cordialmente;


MSc. KEILY VANESSA SALGADO
COORDINADORA ACADÉMICA
CARRERA DESARROLLO LOCAL

📁 Archivo

SECRETARÍA DE CIENCIAS SOCIALES
SECRETARÍA ACADÉMICA

RECIBIDO EN:

7/2/2025
10:53am

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH

Universidad Nacional
Autónoma de Honduras

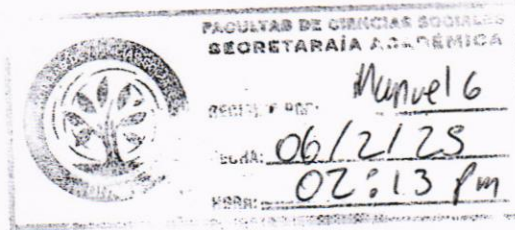
AÑO ACADÉMICO "Doctora Rutilia Calderón"



Edificio 1847, Cuarto Piso
Teléfono: 2216-5100 / 2216-3000 Ext. 100474
coord.posgrados.fcs@unah.edu.hn

Ciudad Universitaria, 06 de febrero de 2025

Máster
Rosaura Rodríguez Fúnez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Sociales
UNAH
Presente



Reciba un cordial saludo y el deseo de éxito en sus delicadas e importantes funciones.

En atención a la **CIRCULAR SA-FCCSS No.002-2025** relativo a la solicitud de información del Doctorado en Comunicación generada el mes de **ENERO 2025**, por medio de la presente informamos que esta Coordinación, no ha emitido acuerdos, resoluciones o circulares durante el referido mes.

Agradeciendo su atención a la presente,

Dra. Silvia Elizabeth Vallejo Cerrato
Coordinadora Doctorado en Comunicación
Facultad de Ciencias Sociales/UNAH

📁 Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
Universidad Nacional
Autónoma de Honduras



MAESTRÍA EN
PSICOLOGÍA INDUSTRIAL
Y ORGANIZACIONAL

www.cienciassociales.unah.edu.hn
mae.psico.industrial@unah.edu.hn

Tel.: (504) 9954-8350

OFICIO No. MPSI-113/12-2025
7 de febrero 2025

Máster Rosaura Suyapa Rodríguez Funez
Secretaria Académica
Facultad Ciencias Sociales UNAH
Su oficina

Estimada Máster Rodríguez

Deseando éxito en sus delicadas e importantes funciones, así como salud y bienestar personal y familiar.

En atención al CIRCULAR SA-FCCSS NO. 002-2025 enviado el 06 de febrero de 2025, referente al cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el Artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, la información requerida para su respectiva publicación en los Portales de Transparencia correspondiente al mes de ENERO 2025, por medio de la presente informamos que desde esta dependencia **no se han emitido acuerdos ni resoluciones firmes durante el mes en cuestión.**

Saludos cordiales,

Atentamente,



MSc. Fabio Martín Andrade Aparicio
Coordinador Maestría en Psicología
Industrial y Organizacional



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



cienciassociales.unah.edu.hn

Tel: (504) 2216-6100
Ext. 100247 / 100258 / 100259

Año Académico "José Dionicio de Herrera"

OFICIO No. 045 DTS
07 de febrero de 2025

MASTER
ROSAURA SUYAPA RODRIGUEZ
Secretaria Académica de la Facultad Ciencias Sociales
Presente

Estimada Master Rodríguez:

Reciba de la Jefatura del Departamento de Trabajo Social un cordial saludo y éxito al frente de sus funciones.

Por este medio informo a usted que, durante el mes de enero de 2025 el Departamento de Trabajo Social no generó documentos para ser remitidos al Instituto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP).

Agradeciendo la gentileza de su atención.

Muy atentamente,



MSc. ULDA ROSIBEL BORJAS GARCÍA
JEFA DE DEPTO. DE TRABAJO SOCIAL

CC: Archivo.

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



**MAESTRÍA EN
SOCIOLOGÍA**

Correo:
maestria.sociologia@unah.edu.hn

Oficio MAES No 003- 2025

Ciudad Universitaria, 6 de febrero 2025

MAESTER

ROSAURA RODRÍGUEZ FÚNEZ

SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNAH

Estimada Máster Rodríguez:

Deseando éxito en sus delicadas e importantes funciones, así como salud y bienestar personal y familiar.

En atención al memorándum **MEMORANDUM SA-FCCSS-Nº-002-2025** referente a la solicitud de información para ser publicada en los Portales de Transparencia según lo estipula el Art 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al mes de enero 2025. Informamos a través de la presente que la Coordinación de la Maestría en Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales, no ha emitido acuerdos, resoluciones o circulares al personal bajo nuestro mando, durante el mes de enero 2025.

De antemano agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

DR. ROQUE ROLANDO CASTRO SUAREZ

Coordinador Académico Maestría en Sociología



Cc: Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

Universidad Nacional Autónoma de Honduras | CIUDAD UNIVERSITARIA | Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A. | www.unah.edu.hn

ESCANEADO CON CAMSCANNER



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA
CARRERA DE ANTROPOLOGIA
AÑO ACADÉMICO
José Dionisio de Herrera

06 de febrero 2025, Ciudad Universitaria
Oficio AN-D-022-2025

Máster
Rosaura Rodriguez
Secretaria
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Sociales

Estimada Máster Rosaura Rodriguez,

Es un verdadero gusto saludarle y desearle éxitos en sus delicadas labores. Sirva la presente para informarle que, en respuesta a la Circular Sa-FCCSS No. 002-2025, esta Jefatura emitió la CIRCULAR AN-D-01-2025, el 17 de enero del presente año. Adjunto la referida Circular.

Sin otro particular

Atentamente,


Dra. Eva Martínez
Jefe del Departamento de Antropología-UNAH



Cc: Archivo



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA
CARRERA DE ANTROPOLOGIA

CIRCULAR AN-D-01-2025
17 DE ENERO 2027
PROFESORES (AS) DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

Estimados (as) Profesores (as):

Sirva la presente para recordarles que el Año Académico 2025 inició el 13 de enero del presente año con el retorno a las actividades administrativas de la UNAH. Las clases comenzarán el lunes 20 de enero (remitirse al calendario académico de la UNAH del 2025). Ante lo cual, les comunico lo siguiente:

1. Las asignaciones académicas de docencia han sido programadas en el sistema de registro de la UNAH (DIPP). Así que, cada docente adscrito al Departamento de Antropología tiene acceso a dicha información. Todavía se están realizando ajustes a la matrícula, especialmente en las asignaturas planificadas por la Coordinación de la Carrera de Antropología, lo cual tiene impacto en la asignación de clases tanto de la Carrera como del Departamento.
2. La pre matrícula inició el 8 de enero y el proceso de matrícula continuará hasta el 19 de este mes, seguido por el período de adiciones y cancelaciones del 20 al 26 de enero.
3. Con el fin de cumplir con la entrega puntual de las planificaciones de las asignaturas (syllabus) de la Carrera de Antropología durante la primera semana de clases, estas deberán ser presentadas por los docentes, en formato digital editable (Word), a la Coordinación de la Carrera de Antropología y a la Jefatura del Departamento de Antropología el miércoles 23 de enero del presente año. Los docentes que imparten asignaturas generales y de servicio del Departamento de Antropología remitirán las planificaciones a la Jefatura del Departamento de Antropología, el mismo día. Por favor, esperen que las instancias antes indicadas, tanto la Coordinación como la Jefatura del Departamento, según sea el caso, se comuniquen con los docentes para conversar sobre las planificaciones. Cada docente entregará las planificaciones correspondientes, a sus estudiantes, entre el jueves 24 y el lunes 27 de enero.
4. Durante la elaboración de las planificaciones tomar en consideración fechas importantes, tales como el asueto de semana santa (14-21 de abril) y la finalización de las clases el 15 de junio. Así mismo, considerar que las notas finales se ingresarán al sistema el 16, 17 y 18 de junio del 2023.
5. Tomar en cuenta también que, aunque las planificaciones de las asignaturas permiten flexibilidad, estas son guías fundamentales para la adecuada gestión de los contenidos, para garantizar mayor transparencia en las evaluaciones y establecer claramente las reglas que guiarán el desarrollo de los espacios de aprendizaje.
6. En las planificaciones debe incluirse la hora de atención a los estudiantes.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA
CARRERA DE ANTROPOLOGIA

7. Las actividades fuera del aula de clase, giras académicas, prácticas de campo, etc., si hubiera, deberán contemplarse en las planificaciones de cada asignatura.

8. La totalidad de las asignaturas de la Carrera de Antropología se impartirán de manera presencial, en el horario indicado por la jefatura del Departamento de Antropología, de acuerdo con la planificación presentada por la Coordinación de la Carrera de Antropología y los resultados del censo de estudiantes.

9. Las asignaturas deben desarrollarse en los espacios indicados para tal fin. En caso de requerir el uso de otras instalaciones en C.U. (CRA, laboratorios de cómputo, etc.), indicarlo en su planificación y notificar a la Jefatura del Departamento de Antropología con antelación y así poder justificar posibles ausencias reportadas por el personal de monitoreo de la SEDP.

Atentamente.

Eva L. Martínez
Jefe del Departamento de Antropología



Cc: Archivo



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Maestría en
**Comunicación
Multimedia**

www.cienciasociales.unah.edu.hn
Edificio 1847, cuarto piso

Ciudad Universitaria 6 de febrero 2025

Máster Rosaura Rodríguez
Secretaria Académica
FCCSS

Estimada Máster:

Reciba un cordial saludo.

En atención a la circular SA-FCCSS No.002-2025 relacionada con la información generada por el programa de COMUNICACIÓN MULTIMEDIA durante el mes de enero 2025, por este medio informo que esta Coordinación no suscribió acuerdos, nombramientos ni circulares durante el periodo en mención.

Sin otro particular, me despido de usted,

Atentamente

Marisela Bustillo Zúñiga
Coordinadora Académica Maestría en Comunicación Multimedia

CC: Archivo MCM

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Maestría en Cooperación
Internacional y Gestión
de Proyectos de Desarrollo

www.cienciasociales.unah.edu.hn
mae.cigp@unah.edu.hn
Tel. (504) 2216-5100/3000 Ext. 100478, 100654
Edificio 1847, 4to. Piso, cubículo No. 9

Escaneado con CamScanner

Oficio MCIGPD-FCCSS No. 016-2025
Ciudad Universitaria, 6 de febrero 2025

MÁSTER
ROSAURA RODRÍGUEZ FÚNEZ
SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNAH

Estimada Máster Rodríguez:

Deseando éxito en sus delicadas e importantes funciones, así como salud y bienestar personal y familiar.

En atención al memorándum **MEMORANDUM SA-FCCSS-N°-002-2025** referente a la solicitud de información para ser publicada en los Portales de Transparencia según lo estipula el Art 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al mes de enero 2025. Informamos a través de la presente que la Coordinación de la Maestría en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos de Desarrollo, de la Facultad de Ciencias Sociales, **no ha emitido acuerdos, resoluciones o circulares al personal bajo nuestro mando, durante el mes de enero 2025.**

De antemano agradezco su atención a la presente.

Atentamente,



MÁSTER MARTA ARACELY MAZIER CASAÑA
Coordinadora Académica de la Maestría en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos de Desarrollo

Cc: Archivo

-La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Maestría en
Demografía y Desarrollo

mdd.unah.edu.hn
www.cienciassociales.unah.edu.hn

mae.demografiasoc.cu@unah.edu.hn

Tel.: (504) 2216-5100/3000 Ext.
100655

Tegucigalpa 06 de febrero del 2025

Oficio MDD N°19-2025

Buenas tardes:

Se le saluda muy cordialmente y deseando éxitos en sus labores diarias.

En atención a la CIRCULAR **SA-FCCSS No. 002-2025** del 6 de febrero del 2025 referente a la solicitud de información de la CCG generada durante el mes de **ENERO 2025**, por medio de la presente informamos que la Coordinación del Posgrado de la Maestría en Demografía y Desarrollo no ha emitido acuerdos, resoluciones o circulares durante el mes de ENERO 2025.

Atentamente,



Lilian Sierra

MSc. Lilian Margarita Sierra Soriano
Coordinadora Maestría en Demografía y Desarrollo

cc: archivo

-La Educación es la Primera Necesidad de la República-



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



www.cienciasociales.unah.edu.hn
Tel.: (504) 2216-3000 Ext. 100473
Coordinación Doctorado en Psicología
Edificio 1847, 4to. nivel,
Aula 4D

Oficio DPS-01-2025
Tegucigalpa, M.D.C., 6 de febrero 2025

Máster
Rosaura Rodríguez Fúnez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Sociales
Su Oficina

Estimada Máster Rodríguez:

Reciba de mi parte un cordial saludo y deseo de éxitos en sus funciones académicas y administrativas.

En atención a la CIRCULAR SA FCCSS No. 002-2025 referente a la solicitud de información a publicarse en portal de transparencia generada durante el mes de enero 2025, por medio de la presente informamos que la Coordinación del Doctorado en Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales no ha emitido acuerdos, resoluciones o circulares en el mes de enero del año en curso.

Atentamente,

Ivette Carolina Rivera, PhD.
Coordinadora Académica
Doctorado en Psicología UNAH

cc. Archivo

-La Educación es la Primera Necesidad de la República-



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



cienciassociales.unah.edu.hn

Tel: (504) 2216-6100
Ext. 100666 / 100665 / 100664

Año Académico "José Dionisio de Herrera"

Oficio ECPS-062-2025
6 de febrero 2025

Msc Rosaura Rodríguez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Sociales.

Reciba de mi parte un cordial saludo y deseo de éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta a la circular SA-FCCSS No. 002-2025, le informo:

	Fecha de aprobación	Acta/Circular	Breve descripción del contenido
Cuadro de Acuerdos emitidos para su publicación en el mes y año	22 de enero 2025	Circular 01-2025	<p>Normas Académicas de la UNAH</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recuerda la importancia de apegarse a las disposiciones académicas para garantizar uniformidad y evitar malentendidos con los estudiantes. <p>Programación Didáctica</p> <ul style="list-style-type: none"> • ART. 189: En la primera semana, el docente debe presentar y discutir el programa de la asignatura, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Objetivos, contenidos y estrategias de aprendizaje. ○ Bibliografía actualizada (básica: no más de 5 años, complementaria: no más de 10 años). ○ Fechas, tipos y criterios de evaluación. ○ Recursos didácticos y plazos de entrega de trabajos. ○ Publicación del programa en el aula virtual y otros medios institucionales. • ART. 191: La programación didáctica debe ser consensuada por los docentes de la misma asignatura, aprobada por la autoridad superior y divulgada adecuadamente. <p>Asistencia a Clases</p> <ul style="list-style-type: none"> • ART. 237: Los estudiantes con más del 25% de inasistencia pierden derecho a evaluación, salvo casos justificados. • ART. 239: Los docentes deben llevar control de asistencia.

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



cienciassociales.unah.edu.hn

Tel: (504) 2216-6100
Ext. 100666 / 100665 / 100664

			<ul style="list-style-type: none"> • ART. 8 (Reglamento de Estudiantes): <ul style="list-style-type: none"> ○ Los estudiantes deben asistir puntualmente a clases. ○ Inasistencias mayores a tres días deben justificarse con la VOA E. • Normativa sobre asistencia: <ul style="list-style-type: none"> ○ Los docentes no deben hacer excepciones fuera de las normativas. ○ Estudiantes con trabajo deben matricularse en horarios compatibles con su empleo. ○ No se puede autorizar asistencia parcial a las clases. <p>Obligaciones del Personal Docente</p> <ul style="list-style-type: none"> • ART. 278: <ul style="list-style-type: none"> ○ Docentes deben cumplir con una hora de consulta diaria para estudiantes. ○ Se ha enviado un enlace para registrar el horario de consulta; es obligatorio completarlo. • ART. 287: <ul style="list-style-type: none"> ○ El docente universitario debe mantener una conducta acorde con su función, cumpliendo con las normativas y el código de ética de la UNAH. <p>Llamado a la Responsabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se solicita a los docentes cumplir con las normativas institucionales para garantizar una gestión académica ordenada y equitativa. • Se agradece la colaboración en el registro de horarios de consulta y el cumplimiento de las disposiciones establecidas.
--	--	--	---

Con muestras de mi afecto me despido,

Msc. Gilma Paola Hernández Agurcia
Jefe del Departamento de Psicología

📁: Arch.

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
Universidad Nacional
Autónoma de Honduras



**MAESTRÍA EN
PSICOLOGÍA CLÍNICA**

www.cienciasociales.unah.edu.hn
maestriaps.clinica@unah.edu.hn

Tel.: (504) 2235-6127/2216-3060
9455-5477/8934-2491
Edificio 1847, 4to. Piso

Oficio MPSC No. 016/25
06 de febrero de 2025

Máster
Rosaura Suyapa Rodríguez Fúnez
Secretaria Académica Facultad de Ciencias Sociales


Estimada MSc. Rodríguez:

Deseando éxito en sus delicadas e importantes funciones, así como salud y bienestar personal y familiar.

En atención a la **CIRCULAR SA-FCCSS-N°-002-2025** referente a la solicitud de información para ser publicada en los Portales de Transparencia según lo estipula el Art. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, correspondiente al mes de enero de 2025. Informamos a través de la presente que la Coordinación del posgrado en Psicología Clínica de la Facultad de Ciencias Sociales **no ha emitido acuerdos, resoluciones o circulares al personal bajo nuestro mando durante el mes de enero de 2025.**

Reciba saludos cordiales,

Atentamente,


MSc. Yareni Echenique Soto-Carvo
Coordinadora Académica Maestría en
Psicología Clínica FCCSS-UNAH

☐ Archivo
Cpsn/YFES-C

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**MAESTRÍA EN
PSICOMETRÍA Y
EVALUACIÓN EDUCATIVA**

cienciasociales.unah.edu.hn
mpse@unah.edu.hn
Tel: (504) 2216-6100 Ext. 100470

Oficio MPSE No.009
6 de febrero de 2025

Máster
Rosaura Rodríguez Fúnez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Sociales
Su Oficina

Estimada MSc. Rodríguez

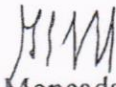
Deseando éxito en sus delicadas e importantes funciones, así como salud y bienestar personal y familiar.

En atención al memorándum SA-FCCSS No. 002-2025 referente a la solicitud de información de la CCG generada durante el mes de enero 2025, por medio de la presente informamos que la Coordinación del posgrado de Psicometría y Evaluación Educativa de la Facultad de Ciencias Sociales no ha emitido acuerdos, resoluciones o circulares durante el mes de enero 2025.

1

Atentamente,




German Moncada Godoy, Ph.D.
Coordinación Académica Maestría
Psicometría y Evaluación Educativa

 Archivo



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



Maestría en
Historia Social
y Cultural

www.cienciasociales.unah.edu.hn
mae.historia.social@unah.edu.hn

Tel.: (504) 2216-5100/3000 Ext. 100100654
Edificio 1847, 4to. Piso, Cubículo No. 14

Oficio MHSC-CGP-FCCSS No. 022-2025
Ciudad Universitaria, 6 de febrero 2025

MASTER

ROSAURA RODRÍGUEZ FÚNEZ

SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNAH

Estimada Máster Rodríguez:

Deseando éxito en sus delicadas e importantes funciones, así como salud y bienestar personal y familiar.

En atención al memorándum **MEMORANDUM SA-FCCSS-N°-002-2025** referente a la solicitud de información para ser publicada en los Portales de Transparencia según lo estipula el Art 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al mes de enero 2025. Informamos a través de la presente que la Coordinación de la Maestría en Historia Social y Cultural, de la Facultad de Ciencias Sociales *no ha emitido acuerdos, resoluciones o circulares al personal bajo nuestro mando, durante el mes de enero 2025.*

Atentamente,



MAESTRIA
EN HISTORIA
SOCIAL Y CULTURAL
UNAH

Coordinadora

MÁSTER VALERIA CÁLIZ

Coordinadora Académica Maestría en Historia Social y Cultural-UNAH

Cc: Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



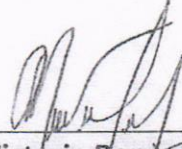
Oficio MTS-FCS No. 004-2025
Ciudad Universitaria, 06 de febrero 2025

Máster
Rosaura Suyapa Ramírez Funez
Secretaria Académica Facultad de Ciencias Sociales-UNAH
Su oficina

Estimada Máster Ramírez:

En atención a la **CIRCULAR SA-FCCSS No. 002-2025** relativo a la solicitud de información de la Maestría en Trabajo Social generada el mes de ENERO 2025, por medio de la presente informamos que el posgrado, no ha emitido acuerdos, resoluciones o circulares durante el referido mes.

Agradeciendo su atención a la presente,



Dra. María Victoria Ponce Méndez
Coordinadora Académica Maestría en Trabajo Social
FCCSS -UNAH



📁 Archivo
Sefr/MVPM



UNAH

Universidad Nacional
Autónoma de Honduras

AÑO ACADÉMICO "Doctora Rutilia Calderón"



Edificio 1847, Cuarto Piso
Teléfono: 2216-5100 / 2216-3000 Ext. 100474
coord.posgrados.fcs@unah.edu.hn

Ciudad Universitaria, 06 de febrero de 2025

Máster
Rosaura Rodríguez Fúnez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Sociales
UNAH
Presente

Reciba un cordial saludo y el deseo de éxito en sus delicadas e importantes funciones.

En atención a la **CIRCULAR SA-FCCSS No.002-2025** relativo a la solicitud de información del Doctorado en Comunicación generada el mes de **ENERO 2025**, por medio de la presente informamos que esta Coordinación, no ha emitido acuerdos, resoluciones o circulares durante el referido mes.

Agradeciendo su atención a la presente,

Dra. Silvia Elizabeth Vallejo Cerrato
Coordinadora Doctorado en Comunicación
Facultad de Ciencias Sociales/UNAH

📁 Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



RECIBIDO
Maestría en Demografía y
Desarrollo-CCSS-UNAH
Fecha: 14 enero 2025
Hora: 3:09 p.m.
Nombre: Daniela Rodríguez

Arce 14/1/2025
3:00 pm
WEB: cienciasociales.unah.edu.hn
Correo: sec.academica.fcs@unah.edu.hn
Tel: (504) 2216-6100 Ext. 100631

R/ M. Amador
14/01/2025

Año Académico "José Dionicio de Herrera"

CIRCULAR SA-FCCSS No. 001-2025
14 de enero de 2025

DEPARTAMENTO DE HISTORIA
RECIBIDO POR: Manuela
FECHA: 14/10/2025
HORA: 2:28 pm

Recibido por
Delia Tabares
14-01-25

SEÑORES/AS: **JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE GRADO Y POSGRADOS, COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADO**

ASUNTO: INFORMACIÓN A PUBLICARSE EN LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA

Estimadas Autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales:

Recibido - Historia
Ninoska A. - sociologia
Cooperacion.

Recibido: Melissa
14 de enero 2025
2:40 pm

Me dirijo a ustedes deseando éxitos en sus actividades, y a la vez solicitar en cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el Artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, la información requerida para su respectiva publicación en los Portales de Transparencia correspondiente al mes de **DICIEMBRE DE 2024** deberá ser enviada a esta Secretaría Académica en **FORMATO DIGITAL (PDF) AL CORREO sec.academica.fcs@unah.edu.hn** a más tardar el día **VIERNES 17 DE ENERO DE 2025**.

La información deberá ser generada siguiendo los lineamientos utilizados hasta la fecha, los cuales fueron recopilados en el documento "Lineamientos para Generar la Información Pública a Divulgar en los Portales de Transparencia" remitido mediante Circular CCG-02-2020 en fecha 4 de marzo de 2020 mediante correo electrónico y al cual pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://bit.IW3NGBGiB>

En el que debe adjuntarse la información siguiente:

- **Actas y Acuerdos:** Que hayan sido emitidos durante las sesiones plenarias correspondientes al mes solicitado. Dicho documento debe indicar el nombre, firma y sello del servidor público responsable de su emisión.

Presentarse en cuadro institucional para el mes solicitado con los lineamientos siguientes:

CUADRO DE ACUERDOS EMITIDOS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL MES Y AÑO.	Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido

Recibido: Tamara
14/01/2025
2:50 pm

UNAH-TRABAJO SOCIAL
RECIBIDO POR: Shirley Herrera
FECHA: 14-01-2025
HORA: 2:33 pm

ESCUELA CIENCIAS DE LA COMUNICACION
RECIBIDO: Caroline
FECHA: 14-1-2025
HORA: 2:42 pm
FIRMA

Recibido - Andrey
14/01/25 2:34 pm



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



WEB: cienciassociales.unah.edu.hn
Correo: sec.academica.fcs@unah.edu.hn
Tel: (504) 2216-6100 Ext. 100631

En caso de no emitirse durante el mes, **NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO FORMATO PDF.**

- **Resoluciones Firmes:** Que hayan sido emitidas durante las sesiones plenarias correspondientes al mes solicitado. Dicho documento debe indicar nombre, firma y sello del servidor público responsable de su emisión.

Presentarse en cuadro institucional para el mes solicitado con los lineamientos siguientes:

CUADRO DE RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL MES Y AÑO	Fecha de Emisión	Resolución	Breve descripción del contenido

- **Circulares:** Aquellas que se hayan generado correspondientes al mes solicitado. De no haber circulares, se debe notificar dicha situación por medio de oficio en el plazo estipulado


MTR. ROSAURA SUYAPA RODRIGUEZ FUNEZ
Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales

Archivo

Carla Salgado
MPC. MEPP. 14-01-25.

R= Bayron Moises Ponce
14-enero-2025
3:06 PM
Doctorado en ciencias
del desarrollo humano

Samuel Flores
(2) - MTS
- CGP.
14/1/25
3:00 pm.

CIUDAD UNIVERSITARIA
ASPIRACION